

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *20231150002263*

****20231150002263****

Bogotá D.C, 28-07-2023

Para: Capitán **JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO**
Director Encargado
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

De: Asesora con funciones de Control Interno

Asunto: Avance Plan de Mejoramiento CGR: Vigencia 2020 suscrito en Diciembre de 2021, Vigencia 2021 suscrito en Diciembre de 2022, Denuncias IPv4/IPv6; ERP; y ORFEO.

En cumplimiento a las directrices impartidas por la Contraloría General de la República en la resolución orgánica 042 de 2020 y la circular 15 de 2020, en materia de constitución, avance, rendición electrónica y acciones cumplidas; la Oficina Asesora de Control Interno de la DNBC, presenta el Informe semestral de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento, suscrito para la vigencia 2020 y 2021; así como a las Denuncias realizadas de los sistemas ERP, ORFEO e IPv4/IPv6

OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones de mejora establecidas por la DNBC en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)

ALCANCE

Evaluar el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejoramiento Institucional, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó al Proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua, en su calidad de segunda línea de defensa, la matriz del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, en la cual se estableciera el grado de avance o estado actual de cada una de las acciones de mejora formuladas, con corte a Junio 30 de 2023; así como las evidencias o soportes correspondientes cargadas en el DRIVE establecido para tal fin. Con base en la información suministrada, se procedió a realizar la evaluación y seguimiento de cada una de

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

las evidencias que soportan las acciones de mejora que subsanan los veinticinco (25) hallazgos administrativos y disciplinarios; determinados por el Órgano de Control.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023

Del seguimiento se obtienen los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
HALLAZGOS	TOTAL	25	100,00
ACCIONES DE MEJORA	TOTAL	113	100,00
ESTADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	CON EFECTIVIDAD	40	35,40
	SIN EFECTIVIDAD	23	20,36
	EN AVANCE	39	34,51
	VENCIDAS	11	9,73
	TOTAL	113	100,00

Vigencia	No. Hallazgos	No. Acciones de Mejora	Acciones			
			Cumplidas		En avance	Vencidas
			Con efectividad	Sin efectividad		
2020	10	55	32	17	0	6
Denuncia ERP	1	10	4	4	0	2
Denuncia del Formulario PQRSD y ORFEO	1	7	2	2	1	2
Denuncia Contrato 078 de 2019 (IPv4 y IPv6)	1	3	2	0	1	0
2021 Formulado 26-12-22	12	38			37	1
Total	25	113	40	23	39	11

Análisis:

- De las 113 acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, 40 acciones equivalentes al 35.40% tuvieron un cumplimiento del 100% y han sido efectivas, 23 acciones equivalentes a un 20,35% tuvieron un cumplimiento del 100% al 31 de diciembre de 2022, pero al revisar su efectividad al corte del 30 de junio de 2023, no es satisfactoria; 39 acciones que corresponden al 34.51% se encuentran en Avance y 11 acciones que equivalen al 9.73% se encuentran VENCIDAS

- Con relación a las 40 acciones cumplidas, con efectividad: 32 (80%) acciones son de la vigencia 2020, 4 (10%) de la Denuncia ERP, 2 (5%) de la Denuncia del Formulario PQRSD y del aplicativo ORFEO; y 2 (5%) de la Denuncia realizada al Contrato 078 de 2019 que trata de la actualización del sistema IPv4 al IPv6.
- Las 23 acciones cumplidas sin efectividad al 30 de junio de 2023, corresponden a: 17 (74%) de la vigencia 2020, 4 (17%) de la Denuncia ERP y 2 (9%) de la Denuncia del Formulario PQRSD y del aplicativo ORFEO.

Dependencia Responsable	No. Acciones
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	11
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	5
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa - Almacén	3
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión TI	2
Dirección General -Planeación Estratégica Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	1
Dirección General -Planeación Estratégica Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	1
Total general	23

- Las 11 acciones vencidas al corte del 30 de junio de 2023 corresponden a: 6(26%) de la vigencia 2020, 2(9%) de la Denuncia ERP, 2(9%) de la Denuncia del Formulario PQRSD y del aplicativo ORFEO; y 1(4%) de la vigencia 2021, formulado el 26 de diciembre de 2022.

Dependencia Responsable	No. Acciones
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa - Almacén	7
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión TI	3
Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Contractual	1
Total general	11

- Las 11 acciones **VENCIDAS** corresponden:

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %
Hallazgo No. 01 de 2020. Entrega kit de bioseguridad, Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP)	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	16%
	Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	55%
Hallazgo No. 03 de 2020. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	16%
Hallazgo No. 05 de 2020. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	16%
Hallazgo No. 09 de 2020. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	16%

No. Hallazgo	Acción	Fecha Final suscrita PM	Responsable	Porcentaje de Avance %
Hallazgo No. 10 de 2020. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.	Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	16%
Hallazgo No. 11. Denuncia 2021. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE	Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Contractual	0%
	Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nómina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión TI	0%
Hallazgo No. 1. Denuncia 2021. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Actualización del software de digitalización del ORFEO.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión TI	0%
	Generar políticas de Backups para el Sistema Documental ORFEO.	31/12/2022	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión TI	60%
Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria.	Dar aplicabilidad al sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos para el Cálculo de la amortización y depreciación.	30/03/2023	Subdirección Administrativa y Financiera Gestión Administrativa Almacén	0%

A continuación, se relaciona el estado de cada plan de mejoramiento suscrito con el ente de control y reportado en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes – SIRECI.

Plan de Mejoramiento Vigencia 2022: Estas acciones fueron suscritas en la vigencia 2022.

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Consolidar las actas faltantes de los kits de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las 111 actas de entrega faltantes de los Kit de seguridad entregados a los CB. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Consolidar las actas faltantes de los Termómetros que hacen parte de los kits de bioseguridad entregados a los CB	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las 56 actas de entrega faltantes de los Kit de seguridad entregados a los CB. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.3: Verificar y reorganizar las 12 actas de entrega de kits de bioseguridad las cuales presentan inconsistencias en cuanto a la ilegalidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	En el primer trimestre de 2022, se consolidaron las actas de los 12 KIT de Bioseguridad así: 1. Puerto Nariño, 2. Acta aeropuerto Antonio roldan Betancourt, 3. Acta de Miraflores Boyacá, 4. Acta de San Andrés Islas, 5. Acta de aeropuerto Yariguíes, 6. Acta de Vélez Santander, 7. Acta de Padua (Fresno), 8. Acta de Villa Gorgona, 9. Acta de Queremal Dagua, 10. Acta de Ginebra, 11. Acta Aeropuerto Fabio León Bentley y 12. Acta de Aeropuerto German Olano Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
No.4: Consolidar la totalidad de las actas de entrega, verificando el CB al cual fue entregado los Kits, así como la cantidad de elementos que lo componen verificando la legibilidad de las mismas.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% 100% programado para la vigencia	En el Primer semestre de 2022, se realizó la revisión del 36% de las 880 actas cargadas inicialmente que hacen referencia a la entrega de los kit de Bioseguridad. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.5: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia 2022	El proceso de Gestión Administrativa emitió: Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año." Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos. Por lo tanto, se dio cumplimiento parcialmente a la acción de mejora

<u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u>				
Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.				
Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados				
				establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA
No.6: Generar las entradas de almacén con las correspondientes facturas emitidas por los proveedores, y remitir copia de las mismas a la Subdirección de Coordinación Bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 55% del 100% programado para la vigencia 2022	Se cargaron en el One Drive 5 Ingresos de Almacén, realizados en el formato de entradas de Almacén, pero no generadas en el Sistema ERP, de los cuales no se evidenció la Factura de Venta para tres entradas: Enero 12 de 2023: 214. Enero 18 de 2023: 215. Enero 27 de 2023: 216. Y para los 2 restantes se observa la factura de venta: Mayo 8 de 2023: 217-A. Junio 16 de 2023: 224. De igual forma, se evidenciaron las siguientes falencias: Los ingresos 214, 215 y 216 no poseen firma del supervisor y no se cargaron los siguientes ingresos: 217 y del 218 al 223. De los 5 formatos de entrada remitidos no se soportan con facturas 3 (un 60%), como se encuentra descrito en la actividad a ejecutar, ni se evidencia la remisión a la Subdirección de Coordinación Bomberil para realizar las Resoluciones de Adjudicación. De igual manera, de los 12 ingresos del semestre tan solo se verifica el cumplimiento en 2, es decir un 16,67%. Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la Acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando la misma VENCIDA
No.7: Generación de las resoluciones de adjudicación de los bienes entregados a los CB, las características del bien, códigos entre otros.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 se generaron 23 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de Excel, se verificaron las 23 cargadas en el OneDrive, todas conforme. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.8: Generación de las salidas de almacén de los	Inicio 2022/01/01	Dirección General-Subdirección	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):	Se revisaron las evidencias cargadas para la vigencia 2023, las cuales corresponden a 131 salidas de almacén, así: 12 de enero,

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 8 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo 01. Entrega kit de bioseguridad. Contratos 188 y 213 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y para indagación preliminar. (A-D-IP).</u></p>					
<p align="center">Entrega de los bienes y/o servicios adquiridos a los diferentes cuerpos de Bomberos del PAIS, sin las respectivas actas de entrega. Diferencias en 56 termómetros infrarrojos entre la cantidad total adquirida y el total entregados a los cuerpos de bomberos.</p>					
<p align="center">Acción: Implementar acciones de control de los bienes y / servicios adquiridos y entregados</p>					
<p>bienes entregados a los CB, indicando el número de la resolución.</p>	<p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa</p>	<p>100% del 100% programado para la vigencia 2022</p>	<p>4 de febrero, 105 de marzo, 6 de abril, 1 de mayo y 3 de junio, de las cuales en 4 (1169, 1171, 1176 y 1182) no se relaciona resolución, ni comodato.</p> <p>Se observa que en la resolución 1287, la fecha de salida es anterior a la fecha de expedición de la resolución relacionada, incumpliendo así lo estipulado en la descripción de la actividad 8 del procedimiento Gestión de bienes, el cual indica: "Se verifica la solicitud realizada con el contrato de comodato o Resolución de Adjudicación realizada, de no encontrar diferencias se realiza el registro de salida de almacén en el ERP de la entidad y se alista los bienes a entregar". Por lo tanto, la salida de almacén no se puede realizar hasta que no se cuente con la resolución de adjudicación para hacer la verificación respectiva.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>	
<p>No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>	

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 04 de julio de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de la elaboración, del nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.3: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial que incluya la Urgencia Manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre la DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.4: Actualización del Manual de supervisión e incluir los Procedimientos de entrega de Bienes y Central de Cuentas.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes en el Manual de Supervisión no fue actualizado con la versión vigente. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 10 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
		Contractual- Gestión Jurídica		Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.5: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.6: Actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes, incluyendo la aplicabilidad del sistema ERP.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4, estableciendo en el numeral 6.1 PROCIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, actividad 8 la aplicabilidad del Sistema de Información (ERP), conforme se enuncia en la acción de mejora. El proceso diligenció el avance estipulando que existe un borrador de una nueva versión de modificación, pero no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI, del borrador de actualización. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.7: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 11 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 02. Gestión contractual contratación directa urgencia manifiesta - contratos 188, 189 y 213 de 2020, con presunta incidencia disciplinaria.				
No se evidencia la descripción de criterios financieros, legales y económicos en la justificación técnica, así como los análisis de precios no poseen fecha de elaboración, ni firma. Se evidenciaron deficiencias en la supervisión de los contratos. No se está dando cumplimiento a los procedimientos administrativos, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, Procedimiento PC-GF-10 Registro de obligaciones, Procedimiento PC-GF-11 Elaborar órdenes de pago y Procedimiento PC-GF-10 Central de cuentas.				
Acción: Generar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados, así como en la cancelación de los compromisos adquiridos				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.8: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.9: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 12 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación con la implementación de controles		Gestión Financiera		FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.3: Actualización del Manual de supervisión incluyendo formatos necesarios para el seguimiento de entrega de bienes.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Al realizar la revisión se evidencia que el Procedimiento de Gestión de Bienes, en el Manual de Supervisión, no fue actualizado con la versión vigente. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 13 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.5: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia 2022	El proceso de Gestión Administrativa emitió: Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año." Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.

<u>Hallazgo No. 03. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 147, 173 y 218 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén.				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
No.6: Verificar por parte de los supervisores que en todos los informes de supervisión se establezca la descripción del bien y especificaciones técnicas indicadas en los contratos, así como los ingresos, salidas y acta de recibo final.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se tomó como muestra los informes de supervisión de los contratos 051, 052 y 053, en los cuáles se establece la descripción del bien y las obligaciones contractuales y se soportan con facturas, se evidencian los ingresos, así como acta de recibo final para los contratos 051 y 052. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.7: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

<u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación a la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 15 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.3: Actualización del Manual de supervisión, estableciendo claramente las obligaciones de los Supervisores, así como la actualización y/o modificación de los formatos de Acta de Inicio, liquidación de contratos entre otros.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El Proceso de Gestión Contractual cargó el manual de supervisión e Interventoría vigente para realizar el seguimiento por parte de la OCI, con corte a 30 de junio de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Supervisión	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.

<u>Hallazgo No. 04. Supervisión de los Contratos 147 y 173 de 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles establecidos en la Entidad para realizar la gestión contractual de los Contratos 147, 173 y 218 de 2020, así como inconsistencias en la denominación del producto contratado, entregado por el contratista y el recibido por el almacén...				
Acción: Implementar, y Aplicar acciones de supervisión y control de los bienes recibidos y entregados				
No.5: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria". Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1 procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, en relación con la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 17 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.4: Actualización del Manual de Contratación, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Específico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Contratación. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.5: Actualización del Manual de supervisión, formatos, procedimientos y demás documentos que hacen parte del mismo, incluyendo el nombre de quien elaboró, quien aprobó la fecha y la firma.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó en el primer semestre de 2022, el formato de acta de inicio DO-CO-02-01, designación apoyo a la supervisión DO-CO-02-04, FO-CO-02-05 Clausula Específico, DO-CO-02-06 Clausulado General, los cuales quedaron inmersos en los anexos del Manual de Supervisión. De igual forma, se generó el procedimiento de Gestión Contractual PC-CO-01. Asimismo, se les estableció la fecha de elaboración, el nombre de quien elaboró, revisó y aprueba.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 18 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.6: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación y Supervisión	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación y supervisión, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.7: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia 2022	El proceso de Gestión Administrativa emitió: Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año." Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 19 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 05. Contratos 174 y 219 de 2020. Administrativo</u>				
Deficiencias en la aplicación de controles en la gestión administrativa en ocasión de la urgencia manifiesta Contratos 174 y 219 de 2020 en cuanto a la falta de firmas, diferencias de fechas y números en documentos y diferencias frente a las cantidades compradas y distribuidas.				
Acción: Implementación de acciones de control en lo relacionado con los bienes adquiridos y distribuidos.				
				<p>soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>

<u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u>				
Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.				
Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Cuando se presenten situaciones atípicas que generen la declaratoria de Urgencia Manifiesta, se acataran las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se emitió certificación por parte del Proceso de Gestión Contractual y la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 04 de julio de 2023, Certificando el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, estableciendo que no se han presentado situaciones que generen la declaratoria de urgencia manifiesta en la contratación efectuada por la oficina de GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>

<p align="center"><u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p align="center">Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
<p>No.2: Actualizar el manual de contratación con capítulo especial para la urgencia manifiesta acatando la normatividad de las directrices impartidas por los órganos de control y vigilancia. Asimismo, incluir los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual se estableció en el numeral 2,5,1 la Urgencia Manifiesta, así: Es de advertir que la entidad acogerá además de las normas vigentes las circulares y actos administrativos de carácter vinculante expedidos por la presidencia de la república y los órganos de control.</p> <p>De igual forma, en el numeral 3.2. Requisitos Habilitantes se estableció que Conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, la "... Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo.</p> <p>Asimismo, el numeral 1.1.4 señala ...que se requiere de la elaboración de un estudio de mercado, el cual debe contener cantidades, precios, especificaciones técnicas, unidades de medida, cotizaciones enviadas por proveedores, condiciones del mercado; estimando los tributos que afectan el valor del contrato y analizando el sector económico al que corresponda la obra, el bien o servicio requerido. Para el análisis técnico y económico se seguirán los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>

<u>Hallazgo No. 06. Aplicación de controles gestión contractual Contratos 217, 219, 228 y 229 de 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u>				
<p>Riesgo de adjudicación de contratos con propuestas menos favorables para la entidad, con lo cual presuntamente se vulneró el principio de Responsabilidad, Transparencia, Eficacia, Igualdad; los criterios establecidos entre las partes en los Contratos 217, 219, 228 y 229 del 2020 así como también el Manual de contratación, la Directiva 16 de 2020 de 22 de abril de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, y los lineamientos impartidos en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente.</p>				
<p>Acción: Actualización de Manuales, Procedimientos, formatos y demás documentos que hagan parte de la Adquisición de bienes y servicios.</p>				
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual-Gestión Jurídica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>

<u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u>				
<p>Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación</p>				
<p>Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Modificación de la minuta contractual, referente a la liquidación de los contratos conforme a la Normatividad legal, así como lo	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/03/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se actualizó la minuta contractual referente a la liquidación de los contratos FO-CO-02-02 y fue Incluida en el Manual de contratación de la DNBC.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 22 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 07. Liquidación de los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020. Administrativo.</u>				
Los Contratos 174,188, 189, 213, 217, 219, 228, 229, 173 y 218 de 2020, no se liquidaron conforme a lo pactado en los contratos ni al Manual de Contratación				
Acción: Aplicación de controles en el proceso de Gestión Contractual.				
estipulado en el Manual de Contratación.				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Actualizar el manual de contratación en relación a los requisitos para la liquidación de los contratos conforme a la normatividad vigente, incluyendo el procedimiento para llevar a cabo dicha liquidación	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, incluyó en el numeral 5.2. la Liquidación del Contrato y el Procedimiento para llevar a cabo esta liquidación Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.

<u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u>				
La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualizar el formato de acta de inicio incluyendo un acápite donde el supervisor deba verificar el tiempo y	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/03/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se actualizó el formato de acta de inicio de los contratos DO-CO-02-02 y la misma está incluida en el Manual de Contratación en los Anexos

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 23 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 08. Supervisión en expedición de garantías – Contratos 147 y 218 del 2020. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria</u></p> <p>La garantía Responsabilidad Extracontractual establecida en el Contrato 147 de 2020 no se otorgó por la vigencia completa al período de ejecución del contrato y la Garantía de Cumplimiento del Contrato 218 de 2020 se expidió en fecha posterior al inicio del contrato</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento en relación a la expedición de las pólizas</p>				
el valor estipulado en las pólizas y que el mismo se ajuste a lo establecido en el contrato.		Gestión Contractual		<p>conforme quedó establecido en la acción de mejora.</p> <p>Se verificaron 17 actas de inicio del primer semestre de 2023 cargadas en el Drive, en las cuáles se observa que se incluye el número de la póliza, el valor y la vigencia.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo el formato de acta de inicio donde se establezca la verificación por parte del supervisor del tiempo y el valor estipulado en las pólizas	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/06/30</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se actualizó el formato de acta de inicio de los contratos DO-CO-02-02 y la misma está incluida en el Manual de Contratación en los Anexos conforme quedó establecido en la acción de mejora.</p> <p>Se aporta copia de Manual de Contratación Código MN-CO-02 Versión 2, adoptado por medio de Resolución 364 del 21 de junio de 2022.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
No.3: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
No.4: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 24 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. <u>Administrativa</u>				
Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras				
Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización de los Procedimientos PC-GF-10 Registro de obligaciones versión 1, procedimiento PCGF-10 Central de cuentas versión 1, Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes, en relación a la implementación de controles	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2022, se actualizaron los Procedimientos PC-GF-12 Registro de Obligaciones Versión 2, PC-GF-10 Central de Cuentas Versión 2, PC-GF-11 Elaborar Ordenes de Pago. De igual forma, se actualizaron los siguientes Formatos: FO-GF-10-01 Versión 4 Lista de chequeo para la recepción y trámites de cuentas para pago. FO-GF-10-02 Versión 4 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 4 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 4 Paz y salvo contratistas FO-GF-10-08 Versión 2 Informe de Seguimiento Supervisor En el primer semestre de 2023, se actualizaron los formatos: FO-GF-10-02 Versión 5 Informe de Actividades FO-GF-10-03 Versión 5 Formato Informe mensual y/o periódico de supervisión FO-GF-10-06 Versión 5 Paz y salvo contratistas El proceso no identificó la necesidad de actualizar los procedimientos en el primer semestre de 2023. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión Administrativa emitió: Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 25 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020.</u> <u>Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p align="center">Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.		Administrativa y Financiera		<p>DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
No.3: Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, de la fecha de elaboración, del nombre de quien lo elabora, quien lo revisa y lo aprueba.	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia 2022</p>	<p>El Proceso de Gestión Contractual cargó en el One Drive, la evidencia de los Estudios Previos donde se puede apreciar la acción de mejora que establece la Implementación en los documentos elaborados por el proceso de Gestión Contractual, el nombre de quien lo elaboró, nombre quien lo revisa y lo aprueba.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento Parcialmente a la acción de</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 26 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 09. Consistencia de la información Contratos 228 y 229 de 2020. Administrativa.</u></p> <p>Falencias en la consistencia de la información, por la falta de designación del supervisor, documentos sin firmas, actas de salida de almacén con fecha anterior a la suscripción del contrato entre otras</p>				
<p>Acción: Aplicación de procedimientos donde se establezcan lineamientos y 7o controles en relación a la consistencia de la información.</p>				
				mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA
No.4: Taller de socialización semestral de los procedimientos actualizados del Proceso Gestión Financiera	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	El día 26 de abril de 2023, se socializó "Inducción y reinducción de procesos DNBC" mediante correo electrónico por parte del proceso de Gestión de talento Humano. Se carga presentación por parte del proceso de Gestión Financiera que describe el Proceso pago a contratistas, no se evidencia lista de asistencia, ni resultados de la evaluación mencionada en el correo. De igual forma, la acción de mejora hace referencia es a un Taller. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.

<p><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u></p> <p>La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción: Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Actualización del Procedimiento Gestión de Bienes, en relación a la entrega de los bienes adquiridos	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	En el primer semestre de 2022, se realizó la actualización del Procedimiento de Gestión de Bienes Código: PC-AD-01 Versión 4 numeral 6.1 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES El proceso diligenció el avance, pero no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI. Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 27 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u></p> <p align="center">La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p align="center">Acción:</p> <p align="center">Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
<p>No.2: Implementar el sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos, en cuanto al seguimiento y control de las entradas y salidas de almacén.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 16% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento parcialmente a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.</p>
<p>No.3: Generar en el sistema de gestión documental establecido por la DNBC, el número de radicado y fecha que identificará los</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Atención al usuario.</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El sistema de gestión documental establecido por la DNBC, genera un stiker con el número de radicado, fecha radicación, hora, radicador, remitente y dirección el cual identifica cada uno de los</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 28 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p><u>Hallazgo No. 10. Administración y entrega de bienes Contrato 218 de 2020. Administrativo.</u> La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia no ejerció un adecuado control en la salida de almacén y entrega final a los cuerpos de bomberos del país de los elementos contratados conforme se establece en el "Procedimiento PC-AD-01 Gestión de Bienes".</p>				
<p>Acción: Implementación de un sistema de información que consolide, administre y controle los bienes de la entidad.</p>				
documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago.				<p>documentos presentados por el contratista y/o supervisor para el respectivo trámite de pago, se revisó una muestra de 19 radicados generados entre enero y junio de 2023, así:</p> <p>Evidencia de radicados: 20231140211392 / 402 / 20231140213722 / 842 / 892 / 20231140214332 / 20231140215932 / 20231140217022 /402 / 20231140219662 / 20231140220032 / 20231140221762 / 20231140223032 / 20231140224702 / 20231140225992 / 20231140226342 / 20231140227612 /20231140231232 / 632.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de Mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>

Denuncia 2021-208386-82111-SE SISTEMA DE INFORMACION PLANIFICADOR DE RECURSOS EMPRESARIALES

Acciones suscritas en la vigencia 2022

<p><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p> <p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar capacitaciones en la plataforma SECOP II con la participación y contratistas del	Inicio 2022/01/01 Terminación	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiero-	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023 no se han realizado capacitaciones de SECOP II por parte del proceso de gestión contractual.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
proceso de gestión contractual, de manera trimestral	2022/12/31	Gestión Contractual		Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.
No.2: Actualizar el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, incluir la obligatoriedad de allegar los respectivos soportes documentales informe técnico de solicitud de la adición y prórroga por parte del supervisor.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	<p>En el primer semestre de 2022, la DNBC, adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2, en el cual señaló en el numeral 3.2. Requisitos Habilitantes el tema del análisis del sector económico respectivo. En el numeral 1.1.4 se indicaron los lineamientos generales a tener en cuenta cuando se realice el estudio de mercado.</p> <p>De igual forma, el numeral 4.10.2 y 4,10,3 enuncia el trámite que se debe realizar al requerirse una adición o prórroga en un contrato.</p> <p>Se actualizó el manual de contratación incluyendo los lineamientos generales con relación a la generación de los estudios de mercado y análisis del sector.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
No.3: Incluir en el Manual de contratación el flujo de aprobación responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/06/30	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	<p>La DNBC en el primer semestre de 2022, se adoptó por medio de la resolución 345 del 13 de junio de 2022 el Manual de Contratación de la DNBC, Código MN-CO-01 Versión 2; incluyendo el flujo de aprobación de responsables y vistos buenos en la plataforma SECOP II. (numeral 4,6)</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento</p>
No.4: Taller de socialización semestral del Manual de Contratación.	Inicio 2022/01/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	<p>De enero a junio de 2023 no se ha realizado taller de socialización del manual de contratación, se adjunta por parte de Gestión Contractual presentación con los temas a tratar en el taller que se realizará en el</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 30 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
				<p>segundo semestre de 2023, con relación a la supervisión de contratos estatales.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>No.5: Generar el PAA conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, indicando los procesos que se adelantarán, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía, tipo de proceso, responsables de generar estudios entre otros.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/03/31</p>	<p>Dirección General-Planeación Estratégica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia el Plan Anual de Adquisiciones de junio de 2023, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se indican los procesos que se adelantarán, responsables, fechas de inicio y finalización, cuantía y tipo de proceso</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>No.6: Realizar seguimiento mensual al PAA, y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para la respectiva toma de decisiones.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Planeación Estratégica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se han realizado los seguimientos mensuales del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, en los cuales se ha informado acerca del avance de los procesos de contratación de la entidad de acuerdo con la información presentada por el proceso de Gestión Financiera y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica.</p> <p>Se cargaron las siguientes actas: No.10 del 31 de octubre de 2022, No.11 del 29 de noviembre de 2022, No.12 del 27 de diciembre de 2002, por lo tanto, se llega a las 12 actas de la vigencia 2022.</p> <p>De las ejecuciones presupuestales de enero a junio de 2023, se allegaron las presentaciones realizadas en los comités directivos de enero a mayo de 2023 y la presentación del comité SIGE de junio de 2023. Asimismo, se adjuntan actas debidamente firmadas de los meses de enero, febrero y mayo, y las actas en trámite de firmas de los meses de marzo y abril. El acta del mes de junio de 2023 no se evidencia.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 31 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u></p>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p align="center">Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
				<p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>No.7: Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento (Semáforo) y los gastos de inversión (Cadena de Valor) en forma mensual y presentarlo a la Alta Dirección y al comité de contratación para realizar el seguimiento y evaluar los procesos contractuales que no se hallan adelantado y los que están curso.</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Planeación Estratégica</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se han realizado los seguimientos mensuales del del presupuesto de inversión y funcionamiento en los comités directivos, del seguimiento presupuestal de los gastos de funcionamiento (Gestión Financiera) y la cadena de valor presentada por Planeación Estratégica. También se cargaron presentaciones en power point. Se cargaron las siguientes actas: No.10 del 31 de octubre de 2022, No.11 del 29 de noviembre de 2022, No.12 del 27 de diciembre de 2002, por lo tanto, se llega a las 12 actas de la vigencia 2022. De las ejecuciones presupuestales de enero a junio de 2023, se allegaron las presentaciones realizadas en los comités directivos de enero a mayo de 2023 y la presentación del comité SIGE de junio de 2023. Asimismo, se adjuntan actas debidamente firmadas de los meses de enero, febrero y mayo, y las actas en trámite de firmas de los meses de marzo y abril. El acta del mes de junio de 2023 no se evidencia.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, no tiene efectividad al corte 30 de junio de 2023.</p>
<p>No.8: Establecer un calendario contractual, con el fin de estimar si es necesario gestionar Vigencias Futuras por parte de la Entidad, realizarle seguimiento y presentarlo al Comité de Contratación para la toma de decisiones</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso no diligenció el avance ni las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2023, se anexó el Plan Anual de Adquisiciones a junio de 2023, pero no se evidencia el calendario contractual.</p> <p>Por lo tanto NO se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando la acción VENCIDA.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 32 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 11. Administrativo-Disciplinario Implementación Sistema de Información Planificador de Recursos Empresariales ERP Denuncia 2021-208386-82111-SE.</u>				
<p>Falta de planeación en la estructuración de la Orden de compra 56640, así como deficiencias en el seguimiento, supervisión y control en la ejecución, teniendo en cuenta que se contrató un sistema que debía implementarse en 2,5 meses y ha sido prorrogado en 11 meses y 26 días.</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y post contractual.</p>				
<p>No.9: Realizar el mantenimiento evolutivo, del sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios, Activos fijos y nómina y realizar los respectivos seguimientos trimestrales</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Por parte del proceso responsable Gestión TI, se propone modificar la actividad y como alternativa para prevenir que se vuelva a presentar la situación del hallazgo, formular un procedimiento donde se definan actividades de control para la adquisición y prestación de servicios de tecnología.</p> <p>Por lo tanto NO se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento quedando la acción VENCIDA.</p>
<p>No.10: Iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar por el incumplimiento a los procedimientos y manuales establecidos por la entidad</p>	<p>Inicio 2022/01/01</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General-Subdirección Administrativa y Financiera-Asuntos disciplinarios</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia certificación de Comjurídica asesores S.A.S. de fecha 6 de julio de 2023, solicitada por la DNBC, la cual indica que: "se encuentra en proceso de revisión y calificación de mérito para dar inicio o no de la acción disciplinaria".</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

Implementación Formulario de Radicación y Consulta PQRSD Y ORFEO

Acciones implementadas en la Vigencia 2022

<u>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u>				
<p>Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p>Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
<p>No.1: Notificación automática al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radica una PQRSD</p>	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2022, el sistema Orfeo generaba automáticamente la Notificación al correo electrónico de la cuenta del usuario de la oficina de atención al ciudadano cuando se radicaba una PQRSD. Sin embargo, a partir de la</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 33 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<p align="center"><u>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u></p> <p align="center">Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD</p>				
<p align="center">Acción:</p> <p align="center">Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.</p>				
				<p>vigencia 2023 está notificación no funciona.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>
No.2: Listados emitidos por el Orfeo que permita establecer el estado actual del trámite de las PQRSD	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Se evidencia pantallazo donde el formulario WEB de Consulta PQRSD, despliega el historial relacionado con el radicado consultado.</p> <p>Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>
No.3: Formulario PQRSD de la página web de la entidad estabilizado.	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2022, Formulario PQRSD de la página web de la entidad se encontraba funcionando conforme lo establecida la acción de mejora. Sin embargo, a partir de la vigencia 2023 este Formulario no está estabilizado ni cumple con lo estipulado en el anexo 2 de la resolución 1519 emitida por el MINTIC.</p> <p>Por lo tanto, la acción de mejora establecida no posee efectividad.</p>
No.4: Actualización del software de digitalización del ORFEO.	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2022/12/31</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimientos funcionales existentes.</p> <p>Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida, quedando VENCIDA.</p>
No.5: Actualización del módulo de firma digital y mecánica del ORFEO	<p>Inicio 2022/04/15</p> <p>Terminación 2023/12/30</p>	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión TI	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Mediante oficio de fecha 28 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, la entidad se encuentra en actualización de nuevos procedimientos y cambios administrativos.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.</p>

<u>Hallazgo No. 1. Implementación formulario de Radicación y Consulta PQRSD y Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO.</u> Implementar acciones tendientes a la mejora en la funcionalidad de las PQRSD				
Acción: Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.				
No.6: Generar políticas de Backus para el Sistema Documental ORDEO.	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 60% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo a una versión que cumpla con los requerimientos funcionales existentes. Por lo tanto, NO se dio cumplimiento a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA
No.7 Sistema ORFEO ajustado a las necesidades de mantenimiento de la entidad de acuerdo a su prioridad.	Inicio 2022/04/15 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se han realizado mejoras al sistema ORFEO, las cuales han sido solicitadas por parte de la entidad, tales como impresión de stiker, modificación de caracteres, ajuste del formulario PQRSD, entre otros No obstante, el proceso de Gestión TI, se encuentra adelantando actividades de planeación con el fin de actualizar el sistema de gestión documental Orfeo que se encuentra en la versión 3,8 y se pretende actualizar a la versión 6,1. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Denuncia Transición de IPv4 a IPv6 y Portal WEB

Acciones Generadas en el Vigencia 2022

<u>Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.</u> Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.				
Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPV6 de la entidad hacia internet y viceversa.	Inicio 2022/09/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100 % del 100% programado para la vigencia	Se realizó la Renovación del bloque IPv6 para generar tráfico IPV6 de la entidad hacia internet y viceversa. Se adquirió el licenciamiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 35 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1. Transición de IPv4 a IPv6 y Portal Web Compatible con IPv6 - Contrato 078 de 2019.				
Se establece que no se implementó la totalidad de los requerimientos especificados, por cuanto el protocolo IPv6 implementado en la DNBC no está funcionando para generar tráfico IPv6 de la entidad hacia Internet y viceversa; y el portal web de la DNBC no es compatible con IPv6. Es de tener en cuenta, que la totalidad de requerimientos del contrato 078 de 2019 se recibieron a satisfacción y se pagaron en su totalidad.				
Acción: Implementar acciones tendientes a la transición IPV4 a IPV6				
				Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.2: Configuración de IPv6 en los portales de la entidad	Inicio 2022/10/01 Terminación 2022/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 100% del 100% programado para la vigencia	Se realizó seguimiento y verificación donde se evidencia que el sitio web es accesible mediante redes IPV 6. Por lo tanto, se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
No.3 Trimestralmente se realizarán pruebas de monitoreo donde se verifica que los servicios se encuentren habilitados por el IPV6	Inicio 2022/10/01 Terminación 2023/10/01	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 3/4 75% del 100%	Se realizaron pruebas trimestrales de monitoreo donde se verifica que los servicios del portal WEB se encuentren habilitados por el IPV6 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Plan de Mejoramiento Vigencia 2021

El 26 de diciembre de 2022, se suscribieron 38 acciones de mejora para doce (12) hallazgos, en donde se contemplan los hallazgos que no fueron cerrados por el ente de control que corresponden a la vigencia 2018. El estado de dichas acciones con corte a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo.				
Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables				
Acción: Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquieran prendas	Inicio 2022/12/02 Terminación 2023/08/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0 % del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2023; por cuanto, el Proceso de Gestión Financiera, aunque posee un pre borrador de la modificación de las Políticas aún

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 36 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 01 de 2021 Uniformidad en los registros contables Administrativo.				
Los Contratos 282 2020 y 195 2021 fueron contabilizados en cuentas diferentes 510804001 Dotación y suministro a trabajadores y 152030001 Inventarios Prendas de vestir y calzado a pesar de que corresponden al mismo objeto contractual no existe uniformidad en los registros contables				
Acción: Establecer lineamientos para el reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.				
de vestir y calzado, de uso institucional				falta por incorporar los cambios del procedimiento de gestión de bienes. Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.
No.2: actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/09/29	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión TI	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 29 de septiembre de 2023; por cuanto, ha habido varios cambios de personal en algunos Procesos que afectaron la continuidad de las labores. Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria				
Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables				
Acción: Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	En el ONE DRIVE, se cargaron depreciaciones del mes de septiembre y octubre de 2021 y un informe de ERP, pero estas evidencias no soportan la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento que señala "Generar mensualmente la depreciación y amortización de la Propiedad, Planta y Equipo de la DNBC", la cual tiene fecha de inicio en diciembre de 2022, por lo tanto, las depreciaciones y amortizaciones que se deben generar son las de la Vigencia 2023. Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.

<p align="center">Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria</p> <p align="center">Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables</p>				
<p align="center">Acción: Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.</p>				
<p>No.2: Realizar conciliaciones mensuales entre Almacén y el proceso de Gestión Financiera de la propiedad planta y equipo de la DNBC con el fin de verificar el costo del bien, amortización, depreciación entre otros.</p>	<p>Inicio 2022/12/02</p> <p>Terminación 2024/03/30</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Gestión Financiera</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Únicamente se aprecia una conciliación trimestral que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2023. De igual forma, estas actas únicamente están enunciando algunos elementos que han requerido ajustes, pero no evidencian los saldos de todos los costos de los bienes, la amortización, depreciación entre otros.</p> <p>Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.</p>
<p>No.3: Dar aplicabilidad al sistema de Información ERP (Planificador de recursos empresariales), con relación al módulo de inventarios y Activos fijos para el Cálculo de la amortización y depreciación.</p>	<p>Inicio 2022/12/02</p> <p>Terminación 2023/03/30</p>	<p>Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén</p>	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El proceso de Gestión Administrativa emitió:</p> <p>Informe de fecha 21 de junio de 2023 de Implementación del sistema ERP DYNAMICS 365 BUSINESS CENTRAL, en el cual se indica, que: "Se alimentaron 14 entradas de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021 con 6.171 ítems de bienes y 47 salidas del mes de septiembre del 2021 con 7.345 ítems de bienes del activo y del inventario." y, que: "está pendiente alimentar 3 salidas, 549 de octubre del 2021, 550, 551 de noviembre del año 2021, que tiene 1.512 ítems de bienes el cual toca buscar su código y alimentar uno a uno." así mismo, se indica: "En cuanto las depreciaciones, ya se realizó la del mes de septiembre y octubre, está en espera la del mes de noviembre y diciembre en cuanto se realicen las salidas mencionadas anteriormente se puede hacer el cierre de año."</p> <p>Se cargaron en la carpeta de OneDrive reportes del ERP de registro de depreciaciones de los meses de septiembre y octubre de 2021, y reporte diario general del mes de septiembre de 2021, el soporte cargado para octubre de 2021, no corresponde al mes mencionado, es de septiembre. Se puede concluir que, a junio 30 de 2023, no se encuentra</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 38 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 02 de 2021 Diferencia entre el cálculo de la depreciación y el registro en contabilidad. Administrativo con posible incidencia disciplinaria				
Se presenta diferencia en la cuenta del Gasto Depreciaciones Herramientas y accesorios 536004009 en los meses de marzo agosto y diciembre en cuanto al cálculo de la depreciación y lo registrados en los comprobantes contables				
Acción: Implementación de acciones que permitan controlar los bienes de la DNBC.				
				implementado el Sistema del Módulo de inventarios y Activos Por lo tanto, No se dio cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento, quedando la misma VENCIDA.
No.4: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/30	Dirección General – Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos. Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 03 de 2021 Saldos por Conciliar de Operaciones Reciprocas Administrativo				
La DNBC reporta saldos sin conciliar de operaciones reciprocas				
Acción: Realizar cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar trimestralmente los cruces de información con las entidades que presentan reciprocidad con la DNBC	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): (2/5) 40 % del 100% programado para la vigencia	Se evidencian los cruces mensuales de las cuentas reciprocas de la DNBC. Asimismo, se anexa la transmisión en el CHIP del formulario CGN2015-002 a 31 de diciembre de 2022 y primer trimestre de 2023. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,

Hallazgo 04 de 2021 Política Contable de Inventarios Administrativa con posible incidencia disciplinaria				
La entidad uso en la vigencia 2021 la cuenta de inventarios 152030001 Prendas de Vestir y Calzado y no incluyó una política contable para el uso y manejo de ésta				
Acción: Establecer lineamientos para el registro, reconocimiento y registro contable de los bienes (elementos) adquiridos por la DNBC.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Establecer lineamientos específicos y/o política para el reconocimiento y contabilización de los Inventarios; cuando se adquirieran prendas de vestir y calzado, de uso institucional	Inicio 2022/12/02 Terminación 2023/08/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0 % del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2023; por cuanto, el Proceso de Gestión Financiera, aunque posee un pre borrador de la modificación de las Políticas aún falta por incorporar los cambios del procedimiento de gestión de bienes. Por lo tanto, la acción de Mejora no presenta Avance en el Plan de Mejoramiento.
No.2: actualización del procedimiento de manejo de bienes de la DNBC	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/09/29	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa-Gestión- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 29 de septiembre de 2023; por cuanto, ha habido varios cambios de personal en algunos Procesos que afectaron la continuidad de las labores. Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.
No.3: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/30	Dirección General - Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos. Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.

Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo				
Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros				
Acción: Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para	Inicio 2022/12/02	Dirección General - Subdirección Administrativa y	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):	El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 40 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 05 de 2021 Revelaciones Notas a los Estados Financieros Administrativo Debilidades en las revelaciones de las Notas explicativas de los estados financieros				
Acción: Actualizar las notas contables al Estado de Situación Económica y Social y al Estado de Resultados de forma detallada y ampliada.				
soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	Terminación 2024/03/30	Financiera-Gestión Financiera	50% del 100% programado para la vigencia	de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,
No.2: Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 1/2 50% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento,

Hallazgo 06 de 2021 Diferencia de fecha entre el registro y la reclasificación del pago del 30% del Contrato Interadministrativo 195-2021 Administrativo Incoherencia frente a las fechas del registro y reclasificación del primer pago del Contrato Interadministrativo 195 2021				
Acción: Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar las reclasificaciones de manera posterior al hecho generador	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 60 % del 100% programado para la vigencia	Se cargaron evidencias de las reclasificaciones realizadas al cierre de la vigencia 2022, así como de los del primer semestre de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 07 de 2021 Justificación constitución de Reserva presupuestal planificación contractual programación y ejecución presupuestal Contratos 195 y 139 de 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Acción:
Generación de mecanismos de control y seguimiento con relación a la etapa precontractual.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias, para que se radiquen al Proceso de Gestión Contractual los documentos precontractuales con la suficiente antelación a la fecha establecida en el Plan Anual de Adquisiciones y presentarlas al comité de Contratación	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0 % del 100% programado para la vigencia	No se evidencian el seguimiento mensual al PAA generando las alertas oportunas de acuerdo con la modalidad de contratación a las Áreas usuarias ni su debida presentación al comité de Contratación Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31	Dirección General - Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos. Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.

Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021 Administrativo

Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera

Acción:
Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar una revisión de los formatos y documentos anexos que soportan los pagos de la DNBC	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 44 % del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión Financiera, ha realizado la actualización y modificación de los Formatos requeridos para el pago a los proveedores. De igual forma, realiza la revisión del diligenciamiento de los mismos. En la evidencia aportada por parte del Proceso, podemos

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 42 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 08 de 2021 Certificación Convenio 191 y Contrato 139 de 2021				
Administrativo				
Incoherencia entre la información certificada por la entidad y los formatos orden de pago gestión financiera				
Acción:				
Aplicabilidad a lo dispuesto en el marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera.				
				evidenciar la devolución realizada al Proveedor MORARCI GROUP, en febrero de 2023. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021				
Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar				
Acción:				
Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: En el evento de requerirse la utilización de los vehículos en fines de semana y festivos la DNBC realizará la respectiva justificación.	Inicio 2022/12/02 Terminación 2024/03/30	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0 % del 100% programado para la vigencia	Vehículo Placas OKAZ 951: El 6 de mayo de 2023 (sábado), se utilizó el vehículo y no se evidencia justificación de la utilización del mismo. No obstante, se evidencia la resolución No. 135 de 2023, donde el señor Aníbal García, se encontraba en comisión en los municipios de Pereira, Cartago, Cali. Se aportaron planillas del vehículo de Placas MM773 (de enero a marzo de 2023) y del vehículo de placas OKZ 951 (tres planillas con días de los meses de marzo, abril, mayo de 2023) Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.2: Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con relación a la prohibición de la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades, así como	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/31	Dirección General - Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Administrativa- Gestión-Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	El proceso de Gestión Administrativa anexa como evidencia el Contrato No. 105 de 2023, suscrito con Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior Red Summa, con el objeto de Prestar Apoyo Estratégico Comunicacional y Logístico a la DNBC para la realización de actividades y eventos de carácter misional que se requiera en el desarrollo de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos por valor de

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 43 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo 09 de 2021 Políticas de austeridad del gasto público Dirección Nacional de Bomberos de Colombia 2021 Administrativo con presunta incidencia disciplinaria en el cual se solicitará el inicio de Indagación Preliminar

Acción:				
Generar los controles necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación				
adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.				\$2,572,200,000. Se realizó un desembolso del 30% del valor del contrato, pero del presente seguimiento, no se había generado la legalización con el de poder verificar los recursos utilizados. No se evidencia soporte alguno que evidencie el cumplimiento de Acción de Mejora establecida Por lo tanto, NO se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
No.3: Adelantar las acciones disciplinarias a que haya lugar, conforme a la Ley 1952 de 2019	Inicio 2023/01/01 Terminación 2023/12/30	Dirección General – Asuntos Disciplinarios	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Mediante oficio de fecha 01 de junio de 2023, el señor Director solicitó ampliación de la fecha de terminación del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023; por cuanto, el proceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios se encuentra en Adopción de nuevos procedimientos y cambios administrativos. Por lo tanto, la acción de Mejora no posee Avance.

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:				
Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Nº 1: En el evento de realizar contratos de comodatos designar la supervisión de los mismos en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras se surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión..	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Dirección General- Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil- Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, realizó la designación de 1036 comodatos en funcionarios que poseen Formación Bomberil así: Andrés Muñoz 111 (Dos (2) designaciones realizadas en el primer semestre de 2023 de los comodatos 107 San José de Albán y 110 Garagoa), Carlos López 102, Alexander Maya 102, Edgar Molina 101, Edwin Zamora 104, Luis Valencia 107, Subdirección Estratégico y de Coordinación Bomberil 104, Faubricio Sánchez 100, Paula Cortes 99, Ronny Romero 106.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 44 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
N° 2: Reiterar de manera trimestral a los comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACIÓN 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	Los diez (10) supervisores de los comodatos el día 14 de marzo, 02, 26 y 29 de junio remitieron correos electrónicos a los diferentes CB del país, informando las obligaciones que tienen como Comodatarios. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
N° 3: Elaborar Resoluciones de adjudicación para los diferentes CB identificando en las mismas las características y referencias específicas de cada uno de los bienes a entregar	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	De enero a junio de 2023, se han generado 23 resoluciones de adjudicación relacionadas en el archivo de Excel, se verificaron las 23 cargadas en el OneDrive, todas conforme. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
N° 4: Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	INICIO 2023/01/01 TERMINACIÓN 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	Los supervisores remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar. Durante el primer semestre de 2023 se realizaron las siguientes solicitudes: 27, 28, 29 y 30 de marzo; y 8, 16 y 20 de junio de 2023 así: Analizador

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 45 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

<u>Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.</u>				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				<p>gémis y cámara térmica, Carro tanque, compresor BAUER, CRIF, Kit Brec Corte y Brec Eléctrico, kit de desinundación, Kit EPP, Kit Forestal, Kit Matpel, Kit Tecnológico, Máquina Extintora, Tramo de Manguera, UIR, Kit acuático Mar, entre otros.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
N° 5: Realizar un monitoreo permanente a los bienes entregados en comodato por medio telefónico.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia	<p>Los supervisores durante el primer semestre de 2023, han realizado 709 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodato registrando:</p> <p>Enero: 128 Llamadas Telefónicas Febrero: 112 Llamadas Telefónicas Marzo: 72 Llamadas Telefónicas Abril: 63 Llamadas Telefónicas Mayo: 172 Llamadas Telefónicas Junio: 162 Llamadas Telefónicas</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
N° 6: Diligenciar y actualizar trimestralmente Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 2/4 50% del 100% programado para la vigencia	<p>Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el SOAT entre otros, para los 1034 bienes entregados en comodato.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 46 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 7: Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Durante el primer Semestre de 2023, se generaron 143 salidas de almacén comenzando desde la No. 1159 del 12 de enero a la 1300 del 09 de junio de 2023. Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP. Se evidenció: -La numeración de las salidas de almacén no comienzan en 1 sino se continua con la numeración que viene de la vigencia anterior. -Las salidas de almacén No.1175, 1248,1250,1266,1268,1279,1288,1289,1296,1298,1299 no fueron aportadas, ni tampoco se indica si fueron anuladas. -La numeración que debía continuar después de la salida 1300 es la 1301 pero se generó la 1031, es decir se redujo el consecutivo en 269 números. -Las salidas de almacén 1169,1176 y 1182, no relaciona el número de la resolución de adjudicación al CB. -La salida 1169, señala el número de resolución de adjudicación 8545 pero la correcta es la 845. -Las salidas de almacén poseen el formato adoptado NO. FO-AD-01-03 VIGENTE, desde el 21 de junio de 2022, pero sus columnas y encabezado es modificado indistintamente como se puede observar en las salidas 1031, 1300,1297,1295 entre otras. -El elemento Bomba de espalda portátil (salida 1176) por valor \$10.768.000 y Tanque de agua portátil (salida 1169) por valor de \$12.994.000, no tienen serial ni placa de la DNBC. -La salida de almacén No. 1181 está repetida -Se incumplió la actividad 8 del Procedimiento PC-AD-01 versión 8 que establece "Se verifica la solicitud realizada con el contrato de comodato o Resolución de Adjudicación realizada, de no encontrar diferencias se realiza el registro de salida de almacén en el ERP de la entidad y se alista los

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 47 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				<p>bienes a entregar"; por cuanto, cuatro (4) salidas de almacén se generaron antes que la fecha de la resolución así: Salida No. 1179 del 14-03-2023 y resolución 56 del 30-03-2023, Salida No. 1180 del 14-03-2023 y resolución 63 del 30-03-2023, Salida No. 1181 del 14-03-2023 y resolución 63 del 30-03-2023, Salida No. 1287 del 12-04-2023 y resolución 83 del 13-04-2023.</p> <p>-La salida No.1203 del 14-03-2023, no indica el nombre del CB</p> <p>Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>
No. 8: Identificación de los bienes y/o elementos entregados a los Cuerpos de Bomberos	<p>INICIO 2023/01//01</p> <p>TERMINACION 2023/12/31</p>	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>Durante el primer Semestre de 2023, se generaron 143 salidas de almacén comenzando desde la No. 1159 del 12 de enero a la 1300 del 09 de junio de 2023, las cuales poseen la identificación del bien.</p> <p>Las salidas de almacén se continúan realizando manualmente, sin dar aplicación al aplicativo ERP.</p> <p>Se evidenció:</p> <p>-El elemento Bomba de espalda portátil (salida 1176) por valor \$10.768.000 y Tanque de agua portátil (salida 1169) por valor de \$12.994.000, no tienen serial ni placa de la DNBC.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 9: Seguimiento mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Contractual y al proceso de Fortalecimiento Bomberil, con base en la información registrada en el RUNT, de los vehículos que son entregados a los Cuerpos de Bomberos en comodato.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 4/12 33% del 100% programado para la vigencia	Se evidencian correos de los meses de enero a marzo, y mayo de 2023, Quedó sin seguimiento los meses de abril y junio de 2023 Por lo tanto, se ha dado cumplimiento Parcialmente a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No.10: Conciliación entre Almacén y Fortalecimiento Bomberil para el Cruce de los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Almacén Subdirección de Coordinación y Estrategia Bomberil-Fortalecimiento Bomberil	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	En el One Drive se cargaron listados de asistencia denominados Conciliación Base Inventario entre Fortalecimiento Vs Almacén de fecha 5 de abril, 9 mayo y 2 de junio de 2023; pero no las actas de conciliación ni cruces de información que los bienes adquiridos y entregados a los diferentes Cuerpos de Bomberos. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No.11: Seguimiento semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 1/2 50% del 100% programado para la vigencia	Se cargó en el One Drive un correo de fecha 29 de junio de 2023, donde el señor Almacenista informa que el único vehículo que aparece con saldo a pagar es el Vehículo de Placas ZXW 532 y que los demás vehículos inscritos en Bogotá, presuntamente están exentos de Pago. De igual forma, señala que es necesario adelantar los trámites pertinentes firmando la documentación requerida con el fin de finiquitar y constatar que efectivamente estén exonerados de dicho pago. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.12: Realizar la liquidación de los impuestos de los vehículos de la DNBC, con el fin que los mismos sean cancelados conforme a los plazos establecidos por el Gobierno Nacional	INICIO 2022/12/02 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Administrativa- Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Durante el primer trimestre de 2023, el proceso no reportó evidencias de la liquidación de los Impuestos de la DNBC. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No. 13: Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil- Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 6/12 50% del 100% programado para la vigencia	Los días 30 de enero. 22 de febrero, 31 de marzo, 3 de abril, 10 de mayo y 06 de junio de 2023, se remitieron correos por parte del supervisor informando el vencimiento de las pólizas de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en comodato a los Cuerpos de Bomberos. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No. 14: Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento.	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 83% del 100% programado para la vigencia	El proceso no diligenció el avance ni las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2023. Asimismo, no anexó las respectivas evidencias para realizar el seguimiento por parte de la OCI. Mediante la resolución 268 de 2019, del 23 de diciembre de 2019, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. 002 de 2019. Se realizó otro si No. 3 ampliando el plazo de cobertura hasta el 11 de octubre de 2021. Mediante nota de cobertura se amplió la cobertura hasta el 11 de febrero de 2022. Mediante Nota de cobertura se amplió la cobertura del 11 de febrero de 2022 al 12 de abril de 2022. Por medio de la resolución 2019 de 2022, del 12 de abril de 2022 se generó la adjudicación de la contratación del programa de seguros que ampare los bienes e interés patrimoniales de la DNBC..... por doce (12) meses a la UT MAPRE -LIBERTY SEGUROS SA., es decir hasta el 12 de abril de 2023.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 50 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Hallazgo No. 1 de 2018. Supervisión Contratos de Comodato.

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				<p>Mediante otro si No.1 de prorrogación y adición al contrato 137 de 2022, se adicionó \$737.443.837 y se prorrogó el contrato hasta el 28 de octubre de 2023.</p> <p>Mediante la Orden de Compra del 26 de abril de 2023, a nombre de Compañía Mundial de Seguros por valor \$121.785.121, se adquirieron los SOAT del parque automotor de la DNBC, pero en la misma no se aprecia la cantidad ni un listado que especifique la placa ni el vehículo. Fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>

Hallazgo No. 3 de 2018. Notas explicativas estados contables.

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No. 1: Solicitar a los Procesos de la DNBC, la información necesaria para soportar de manera detallada en las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes	<p>INICIO 2022/12/02</p> <p>TERMINACION 2024/03/30</p>	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	<p>AVANCE (SEGUIMIENTO OCI):</p> <p>50% del 100% programado para la vigencia</p>	<p>El Proceso de Gestión Financiera generó correos electrónicos a las dependencias que debían reportar información necesaria para soportar de manera detallada las notas contables los saldos que hacen referencia a los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.</p> <p>Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.</p>

Hallazgo No. 3 de 2018. Notas explicativas estados contables.

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.2: Realizar las notas contables de la DNBC, de forma detallada, clara y comprensible en los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes.	INICIO 2022/12/02 TERMINACION 2024/03/30	Subdirección Administrativa y Financiera- Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0,5/1 50% del 100% programado para la vigencia	La DNBC, realizó las Notas a los Estados Contables con corte al 31 de diciembre de 2022, detallando de forma detallada, clara y comprensible los rubros de las Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, Gastos, Depreciación, Amortización, Ingresos y demás cuentas relevantes. Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 4 de 2018. Convenio 9677-06-1298-2013

La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado

Acción:

Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
No.1: Realizar un seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	No se cargó evidencia del seguimiento mensual a la liquidación de los contratos que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013. A la fecha del presente seguimiento el avance debería estar en 50% Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No.2: Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2023/12/31	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	Se anexa oficio del 30 de junio de 2023, firmado por el señor Director de Ea DNBC, solicitando a la Unidad de Gestión del Riesgo la liquidación del convenio 9677-06-1298-2013. No obstante, no se posee avance de la liquidación. Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
No.3: Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	INICIO 2023/01/01 TERMINACION 2024/06/30	Subdirección Administrativa y Financiera -Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI): 0% del 100% programado para la vigencia	A la fecha no se ha realizado la liquidación del convenio, por lo tanto, no se ha realizado el cierre financiero en los Estados Financieros Por lo tanto, No se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Página 52 de 53

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

CONCLUSIONES

En el presente seguimiento, se evidencia que el 58.4% de las acciones implementadas, presenta un cumplimiento del 100% correspondiente a 63 acciones, de las 113 que posee la DNBC en la actualidad.

De igual forma, al 30 de junio de 2023, quedaron 11 acciones de mejora en estado Vencida, las cuales están implementadas para subsanar 8 hallazgos entre los cuales existen 4 con posible connotación disciplinaria.

RECOMENDACIONES

- Realizar un constante seguimiento a la acciones o actividades que aún no han sido cumplidas al 100%; ya que, aunque existen once (11) acciones vencidas las mismas deben ejecutarse.
- Revisar las 40 acciones que a pesar de haberse cumplido al 100%, como resultado de este seguimiento con corte a 30 de junio de 2023, no presentan efectividad.
- Continuar ejecutando las acciones de mejora que se encuentren en un porcentaje de cumplimiento del 100%; por cuanto, la Contraloría General de la República verificará su efectividad.

Cordialmente,



MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Asesora con funciones de Control Interno

C.C. Dr. Carlos Armando López Barrera - Subdirector Administrativo y Financiero
Dra. María del Pilar Arguello Ortiz - Oficina Planeación DNBC

Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la "Encuesta de satisfacción al usuario" en el siguiente link: <https://n9.cl/vxr1o>